

Milagros Arbella Lasunción, Médico Forense; don Antonio Gómez García, Técnico Facultativo; doña Ana Isabel Legidos Jamilena, Médico Forense, y don Juan Miguel Monge Pérez, Médico Forense.

Secretaria: Doña Pilar Echevarría de Rada, funcionaria del Grupo A, destinada en el Ministerio de Justicia.

Comisión de Valoración suplente:

Presidenta: Doña Blanca Burgos Ballesteros, funcionaria del Grupo A, destinada en el Ministerio de Justicia.

Vocales: Don José Miguel Sánchez Giménez, funcionario del Grupo A, destinado en la Comunidad Autónoma Valenciana; doña Leonor Ladrón de Guevara Guerrero, Médico Forense; doña María Teresa Lallana Dupla, Médico Forense; doña María Pilar Amestoy Jurado, Médico Forense, y doña Ana Aizcorbe Arroyo, Médico Forense.

Secretaria: Doña Pilar Sánchez Fernández, funcionaria del Grupo A, destinada en el Ministerio de Justicia.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso potestativo de reposición, ante esta Secretaría de Estado, en el plazo de un mes, o contencioso-administrativo, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses. El plazo se contará a partir del día siguiente de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Resolución.

Lo que comunico para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 15 de noviembre de 2002.—El Secretario de Estado, P. D. (Orden de 29 de octubre de 1996, «Boletín Oficial del Estado» de 6 de noviembre), el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Carlos Lesmes Serrano.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.

## MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

**23513** *ORDEN MAM/3036/2002, de 21 de noviembre, por la que se corrigen errores en la Orden MAM/2899/2002, de 5 de noviembre, por la que se convoca concurso de méritos, referencia 11G/2002, para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento para funcionarios de los grupos A, B, C, D y E.*

Advertidos errores en la Orden MAM/2899/2002, de 5 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» del 18), por la que se convoca concurso general, referencia 11G/2002, para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento para funcionarios de los grupos A, B, C y D, se transcriben a continuación las siguientes rectificaciones:

En la página 40560, en el sumario, donde dice: «grupos A, B, C y D», debe decir: «A, B, C, D y E».

En la página 40568, anexo I, puesto número de orden 23, denominación puesto de trabajo Observador Especialista de Predicción G.1, complemento específico anual, donde dice: «4.002,84 euros», debe decir: «4.741,92».

Madrid, 21 de noviembre de 2002.—El Ministro, P. D. (Orden de 6 de febrero de 2001, «Boletín Oficial del Estado» del 14), la Subsecretaria, María Jesús Fraile Fabra.

Dirección General de Programación y Control Económico y Presupuestario. Subdirección General de Recursos Humanos.

## MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

**23514** *ORDEN CTE/3037/2002, de 19 de noviembre, por la que se aprueba la lista de admitidos y excluidos para participar en las pruebas convocadas por Orden CTE/2393/2002, de 18 de septiembre.*

Según lo establecido en el artículo 20.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), y en la base 4 de la Orden CTE/2393/2002, de 18 de septiembre de 2002, de este Ministerio de Ciencia y Tecnología, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir siete plazas de personal laboral fijo en el Instituto Español de Oceanografía (Buque Oceanográfico «Cornide de Saavedra»),

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a participar en las citadas pruebas. Las listas de opositores admitidos y excluidos se encuentran expuestas en los tabloneros de anuncios del Instituto Español de Oceanografía (avenida de Brasil, 31 Madrid), en el Centro Oceanográfico de Vigo (Cabo Estay-Canido, Vigo), en el Servicio de Información del Ministerio de Ciencia y Tecnología (paseo de la Castellana, 160) en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno en la Comunidades Autónomas, en la Dirección General de la Función Pública y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas (calle María de Molina, 50, Madrid).

Segundo.—Publicar la lista provisional de excluidos a que se refiere el apartado anterior, la cual figura como anexo a esta Orden, con expresión de las causas de no admisión.

Tanto los aspirantes excluidos como los omitidos, que no figuran en la lista de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contado a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden, en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar, cuando ello sea posible, los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y de excluidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Tercero.—Transcurrido el plazo citado, se harán públicas las listas definitivas de aspirantes excluidos y admitidos en los mismos lugares señalados en el párrafo primero.

Cuarto.—Se convoca a todos los aspirantes admitidos, en único llamamiento, para la realización del primer ejercicio el martes, día 14 de enero de 2003, a las diez horas en el Centro Oceanográfico de Vigo, sito en Cabo Estay-Canido, Vigo.

El llamamiento se realizará por orden alfabético, a partir de la letra «S».

Quinto.—Para la práctica del ejercicio será requisito imprescindible que los aspirantes concurren provistos del documento nacional de identidad o documento equivalente, que acredite de forma indudable su personalidad.

Madrid, 19 de noviembre de 2002.—El Ministro, P. D. (Orden ministerial de 30 de noviembre de 2000, «Boletín Oficial del Estado» de 5 de diciembre), el Director general del Instituto Español de Oceanografía, Álvaro Fernández García.

### ANEXO

**Pruebas selectivas para ingreso en el Instituto Español de Oceanografía (Buque Oceanográfico «Cornide de Saavedra») convocadas por Orden CTE/2393/2002, de 18 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 2 de octubre)**

*Relación de aspirantes excluidos*

Categoría profesional: Marinero. Apellidos y nombre: Villamiar Sánchez, Fernando. DNI: 32.843.895. Causa: 1.

Causas:

1. Presentar solicitud fuera de plazo.